



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 49

martes, 14 de abril de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820140042500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Fausto Cera Villa	13/04/2021	Auto Requiere - Oficina De Instrumentos Públicos.
08001405301820130011500	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Juan Rey Ahumada	13/04/2021	Auto Requiere - Oficina Instrumentos Públicos.
08001405301820120076900	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Carlos Acero Baca	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Cesión De Crédito.
08001405300420120013700	Ejecutivo Singular	Coomulpen	Hernando Antonio De La Rosa Chamorro	13/04/2021	Auto Reconoce - Personería Jurídica.
08001405302220100009300	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Credito Y Servicio Coobolarqui	Ricardo Marchena Redondo	13/04/2021	Auto Decide - Renuncia De Poder.
08001400301820100078100	Ejecutivo Singular	Procecorp	Mario Hugo Marchena Meza, Jesus Freay Bilbao	13/04/2021	Auto Decide - Acpetar Renuncia De Poder.
08001405300320160125500	Ejecutivo Singular	Eticos Serrano Gomez Ltda Sigla Eticos Ltda	Distrimed De La Costa Del Caribe Sas	13/04/2021	Auto Decide - Primero: No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandanda Sra.Maria Del Carmen Cuevas Pulgar, Conforme A Lo Expuesto Enla Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Por Secretaria De La Oficina De Ejecución Civil Municipalde Barranquilla, Córrase Traslado En Debida Forma A La Liquidación Delcrédito, Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte

Número de registros: 10

En la fecha lunes, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 49

martes, 14 de abril de 2021.

					Demandante, En El Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 110 Y 446 Del Código General Del Proceso.
08001405303120170006800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jairo Alberto Gil Chavez	13/04/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba.
08001405300220170048000	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Ana Sandoval Vasquez	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Cesión De Crédito
08001405300220170036000	Procesos Ejecutivos	Coosupercredito	Luis Gabriel Martinez Castro	13/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Cesión De Crédito.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 10

En la fecha lunes, 14 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.